

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL (INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL)	CAPÍTULO	10

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	Notas (9)
<p>●Prevención de Riesgos.</p> <p><i>•Programa: Instituto de Normalización Previsional (ISL) Evaluado en: 2007</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Evaluación del resultado de las Capacitaciones en Prevención de Riesgos.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: SI</p>	<p>((Medición de conocimiento al término de la Capacitación- Medición de conocimiento al inicio de la Capacitación)/(Medición de conocimiento al inicio de la Capacitación)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	n.c.	n.c.	n.c.	37 %	20 %	SI	184%	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Evaluación de Resultado de las Capacitaciones</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Prevenición de Riesgos.</p> <p>●Programa: Instituto de Normalización Previsional (ISL) Evaluado en: 2007</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Cobertura de Empresas con Acciones Preventivas</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Empresas con Acciones Preventivas el año t}}{\text{Total de Empresas afiliadas en el año t-1}} * 100 \right)$	0.00 %	0.00 %	n.c.	2.98 %	2.40 %	SI	124%	10%	Formularios/Fichas Informe de Reporte de Acciones Preventivas.	4
●Prestaciones Médicas.	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Porcentaje del Gasto ejecutado en Salud con Prestadores Públicos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	$\left(\frac{\text{Monto Total del gasto en Prestaciones Médicas con Prestadores Públicos}}{\text{Monto Total del Gasto en Prestaciones Médicas}} * 100 \right)$	n.c.	n.c.	n.c.	6.1 %	6.6 %	NO	92%	10%	Reportes/Informes Informe de Ejecución Presupuestaria	5
●Prestaciones Médicas.	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>Oportunidad de inicio de las Evaluaciones de origen de Enfermedades Profesionales en el año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de Evaluaciones iniciadas dentro de los 5 días hábiles de recepcionada la DIEP año t}}{\text{N}^\circ \text{ Total de DIEP año t}} * 100 \right)$	n.c.	n.c.	n.c.	83 %	50 %	SI	166%	10%	Reportes/Informes Informe Técnico de Opinión de Origen	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Prestaciones Económicas.	<u>Eficacia/Producto</u> Oportunidad de inicio de Evaluaciones del Nivel de Daño de los casos derivados para el Pago de Beneficios Económicos por Pérdida de Capacidad de Ganancia (Indemnización y Pensiones)en el año t. Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº Evaluaciones iniciadas dentro de los 5 días hábiles de recibida la Resolución de la Compín por el Nivel de Daño el año t)/(Total de casos recibidos de la Compín en año t)*100)	n.c.	n.c.	n.c.	79 %	50 %	SI	158%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Técnico de Opinión del Nivel de Daño	7
•Prestaciones Económicas.	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo Promedio de respuesta de la Tramitación de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria Nº de días de demora para cada solicitud de tramitación de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 otorgados)/(Total de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 tramitados))	40 días	36 días	n.c.	37 días	37 días	SI	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Estadísticas del Sistema de Tramitación de Beneficios Económicos <u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de Beneficios tramitados (aceptados y rechazados). Informe de tramitación de Beneficios Finiquitados.	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<ul style="list-style-type: none"> ●Prevenición de Riesgos. ●Prestaciones Médicas. ●Prestaciones Económicas. 	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>Pago Autónomo de Gastos en diciembre del año t</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((N° de Operaciones de Pago realizadas en forma autónoma en Diciembre de año t/N° Total de Operaciones de Pago en Diciembre del año t)*100)</p>	n.c.	n.c.	n.c.	100 %	100 %	SI	100%	10%	Reportes/Informes Informe Financiero Contable	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	10%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-El incremento de conocimiento aumento en un 37%, siendo la meta para el año 2010 un incremento del 20%. Por lo tanto, dado que es un indicador incremental el aumento del conocimiento efectivo fue de 85% en relación al aumento esperado.

2.-El Departamento de Prevenición de Riesgos Laborales para el año 2010 logró gestionar la totalidad de las investigaciones de accidentes fatales dentro del plazo de 24 horas desde que se recibe la denuncia por ISL.El aumento de fallecidos en el año 2010, se debe a que entró en vigencia normativa de SUSESO, donde se señala que los accidentes de trayecto deben ser investigados al igual que los accidentes del trabajo.

3.-El sobrecumplimiento del 8% se debe a la mejora de la gestión de los prevencionistas a nivel regional ha permitido realizar una mayor cantidad de actividades en las empresas afiliadas y seguimiento de las empresas acreditadas. Esta mejor gestión está asociada a la asignación de metas específicas por prevencionistas, los cuales tienen asignados puntajes de cumplimiento, lo cual ha permitido una mejor planificación de las actividades desarrolladas por éstos.

4.-El sobrecumplimiento de este compromiso se debe a una mayor demanda de nuestros productos y/o servicios asociados a Prevenición de riesgos laborales de nuestras empresas afiliadas.

5.-Dada la catástrofe ocurrida en Febrero de 2010 en nuestro país que afectó considerablemente la red de salud pública, se debió priorizar la derivación de nuestros (as) pacientes accidentados (as) a centros de atención privada en convenio, situación que permitió asegurar la pertinencia y oportunidad de las prestaciones médicas otorgadas a nuestros afiliados a ISL, incidiendo en el no cumplimiento del indicador.La justificación detallada del no cumplimiento se adjunta en archivo ubicado en medios de verificación.

6.-Para el ISL es prioritario realizar esta función, la cual debe ser desarrollada de manera incremental. En el momento en que este indicador fue definido, este proceso recién estaba en etapa de implementación, por lo anterior, el ISL comprometió lo que proyectó como producto de su gestión podría lograr. Además, el año 2010 comenzó a operar el Sistema de apoyo a las prestaciones (SIAP), que ha permitido disminuir los tiempos en que el Departamento de Control Técnico recibe la Denuncia individual de enfermedad profesional (DIEP), y por consecuencia a una optimización de los tiempos de los Contralores Médicos a iniciar el estudio de una probable enfermedad profesional.De las 1103 DIEP ingresadas, 915 se iniciaron dentro de los 5 días hábiles de recibidas la denuncia. De las DIEP recibidas 213 corresponden a enfermedad profesional, 278 se concluyó que no corresponde a enfermedad profesional y 612 están pendientes de opinión por falta de antecedentes.

7.-Para el ISL es prioritario realizar esta función, la cual debe ser desarrollada de manera incremental. En el momento en que este indicador fue definido, este proceso recién estaba en etapa de implementación, por lo anterior, el ISL comprometió lo que proyectó como producto de su gestión podría lograr. Además, el año 2010 comenzó a operar el Sistema de apoyo a las prestaciones (SIAP), que ha permitido disminuir los tiempos en que el Departamento de Control Técnico recibe la resolución de la COMPIN para la determinación del nivel de daño, y por consecuencia a una optimización de los tiempos de los Contralores Médicos a iniciar el estudio de una probable enfermedad profesional.